

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8942** *DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 10 de septiembre de 2016, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 11 de noviembre de 2016, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en Madrid, calle Seco, número 14 (Restaurante "El Parador") CP 28007 - Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen del informe y propuesta de acuerdo elaborado por el Consejo de Administración en su reunión de 10 de septiembre de 2016, con la finalidad eventual de distribución en concepto de dividendos activos de doscientos catorce mil quinientos siete euros y ocho céntimos (214.507,08 €), con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición o voluntarias de la sociedad, a repartir entre las 595.853 acciones que representan el total del capital social, correspondiendo a cada acción un dividendo de 0,36 €.

Segundo.- Apoderamientos y delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición en el domicilio Social actual de la Sociedad, calle Játiva, n.º 5, portal 21, piso Bajo A, de Madrid, CP 28007 (o podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita), los documentos que soportan la propuesta de distribución de dividendos activos, así como el informe de los Administradores sobre dicha distribución. Los accionistas podrán asimismo solicitar al Consejo de Administración las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Podrán asistir a la Junta General, todos los titulares de acciones nominativas. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y en especial para esta Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado determinará la revocación de la representación.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 27 de septiembre de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Pedro Polo Hernando.

ID: A160069031-1

cve: BORME-C-2016-8942